



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00250221-UNC-ME#FCQ- Addenda Téc. Dominguez

VISTO:

Lo solicitado a fs. 2 y 6 por el Dr. Gastón Diego Calfa, Director del Departamento de Farmacología y la Dra. Silvia Graciela Correa, Secretaria General de la Facultad, respectivamente, en el sentido que se modifique el monto y horario del contrato al Téc. Federico Ezequiel DOMINGUEZ, con motivo de cubrir la licencia por enfermedad de la agente Yanina Altamirano durante los meses de Junio y Julio;

CONSIDERANDO:

Que por RD 699/21, se contrató al Téc. Dominguez, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2021;

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión, teniendo en cuenta lo dispuesto en la OHCS 5/12 que delega y autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Gustavo A. Chiabrando, a realizar Cláusulas Addenda de los contratos firmados en representación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por el Área Económico Financiera en orden 13 en el sentido de que se han practicado las reservas de fondos a los efectos de atender el presente contrato con partidas de Fondo Universitario (Fuente 16) de la Facultad;

El dictamen Jurídico interno de fecha 7 de Julio de 2021 del Asesor Letrado de esta Dependencia en orden 15;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar a partir del 01 de Junio y hasta la finalización del mismo, el contrato No Docente de retribución única – Anexo IV (con relación de empleo público) suscripto por Resolución Decanal Nº 699/21, entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Téc. Federico Ezequiel **DOMINGUEZ, DNI 36.142.971 (Leg. 54.587)**, quien desempeña tareas para cubrir la licencia por enfermedad de la agente Yanina Altamirano, mediante Cláusula Addenda que forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2º: Notifíquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.-

CM/mes

